



SOLICITUD DE TARJETA CIUDADANA

Datos del solicitante

Apellidos y nombre		Fecha Nacimiento	NIF o CIF	
Domicilio			Localidad	
Código Postal	Provincia	Teléfono	Correo electrónico	Fax

Datos de la madre, padre o tutor legal (sólo en caso de ser menor de edad el solicitante)

Apellidos y nombre		NIF o CIF		
Domicilio			Localidad	
Código Postal	Provincia	Teléfono	Correo electrónico	Fax

Dirección de notificación (Seleccione una de las dos opciones) Del interesado Del representante

Medio por el que se desea recibir la tarjeta Ciudadana Correo postal Recogida en mano en el SAC

Indique los servicios de los que ya es usuario Deportes Biciudad Biblioteca Ninguno

CONDICIONES DE LA TARJETA CIUDADAN@

La **tarjeta ciudadan@** es una tarjeta que unifica las tarjetas y por tanto los servicios ofrecidos por las anteriores tarjetas de deportes, Biciudad y el servicio municipal de biblioteca. Es válida para identificar a su titular en las instalaciones deportivas, para hacer uso del servicio de préstamo de libros en la biblioteca municipal o utilizar una bicicleta "Biciudad". Pero esto es sólo el principio, porque la tarjeta irá sumando nuevas utilidades y ventajas.

Una persona sólo podrá disponer de una **tarjeta ciudadan@**.

La **tarjeta ciudadan@** deja sin efectos a las tarjetas Deportiva y Biciudad que tuviese.

La **tarjeta ciudadan@** no sustituirá a la tarjeta regional del servicio de biblioteca, que seguirá siendo necesaria en cualquier biblioteca de la Red Regional de Bibliotecas Públicas. En la biblioteca municipal de Azuqueca de Henares se podrán utilizar tanto la **tarjeta ciudadan@** como la tarjeta regional, con las mismas condiciones, derechos y obligaciones que establezca la gerencia de la biblioteca según los acuerdos tomados entre ambas Administraciones.

Serán desactivadas las **tarjetas ciudadan@s** de aquellas personas que dejen de estar empadronada en Azuqueca de Henares.

Aquellas modificaciones de la tarjeta solicitada por el interesado que suponga una reimpresión de la misma llevará asociado el pago de la tasa correspondiente.

El usuario de la **tarjeta ciudadan@** lo es de todos los servicios ofrecidos por ella, tanto en el momento de la expedición como de aquellos servicios que se pudieran ir incorporando en el futuro.

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares es quien establece las condiciones de uso de los servicios ofrecidos por la **tarjeta ciudadan@**, pudiendo, en un determinado servicio requerir la autorización de los padres o tutores si los interesados fuesen menores o, si así lo estima, establecer el uso exclusivo de un determinado servicio a mayores de edad.

La presente solicitud debe ser cumplimentada y firmada, a modo de autorización para el uso de los servicios de la **tarjeta ciudadan@**, por el tutor legal de los solicitantes que sean menores de edad.

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares podrá inhabilitar una tarjeta si se observa el uso fraudulento de la misma o si se denuncia la pérdida o sustracción de la misma por el titular.

La firma de la solicitud supone la aceptación de estas condiciones.

Azuqueca de Henares, de de
Firma del interesado, madre, padre o tutor legal